

PREMIO "HUELVA" DE PERIODISMO 2019

La Asociación de la Prensa de Huelva, con el patrocinio de la Diputación Provincial de Huelva, convoca el **PREMIO "HUELVA" DE PERIODISMO 2019** con el propósito de promocionar los valores periodísticos, históricos, económicos, sociales y culturales de esta provincia a través de los medios de comunicación, conforme a las siguientes:

BASES

la Podrán participar en esta convocatoria todos los trabajos referidos a la provincia de Huelva difundidos por prensa, radio, fotografía, televisión e Internet, en el período comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

2ª Se deberá presentar una copia del trabajo acompañada de la acreditación del autor expedida por el medio correspondiente, de acuerdo con las siguientes condiciones:

PRENSA: Página completa donde se haya publicado el artículo o reportaje, indicando fecha y lugar de edición.

RADIO: Programa de radio completo copiado en formato pen, CD o similar, indicando fecha, programa y lugar de la emisión.

TELEVISIÓN: Montaje completo copiado en formato pen, CD o similar, indicando día programa y lugar de la emisión.

FOTOGRAFÍA: Soporte papel formato 24x30 cm. Blanco y negro o color, formato digital, indicando fecha y lugar de la publicación.

INTERNET: Archivo PDF en formato pen, CD o similar con los programas de navegación habituales, indicación del enlace de la página y dossier impreso con contenidos y breve descripción del sitio.

Junto a los trabajos se enviará un sobre cerrado donde se detallarán nombre, apellidos, dirección, email y teléfono del autor, indicando en su exterior título del trabajo presentado al premio.

4ª El plazo de admisión terminará el día 27 de febrero de 2020. Los originales deberán remitirse al apartado de Correos número 97 de Huelva código postal 21080 a nombre de la Asociación de la Prensa de Huelva, poniendo en el sobre: "Premio "Huelva" de Periodismo".

5^a La composición del Jurado se hará pública con antelación suficiente a la fecha del fallo correspondiente.

 $6^{\frac{a}{}}$ Se establece un premio, único e indivisible, de **3.000** euros que se entregará al autor o

autores del trabajo seleccionado entre los presentados. Si el galardón correspondiera a un autor fallecido, se entregaría a sus herederos legales.

7ª La organización se reserva el derecho a publicar el trabajo premiado. El resto de los originales presentados no serán devueltos, quedando depositados en la sede la Asociación de la Prensa de Huelva.

8ª Las circunstancias no previstas en estas bases serán resueltas según criterio de la entidad organizadora o del Jurado, según proceda.

9^a La participación en este Premio supone la aceptación de las bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación contra las mismas y contra el fallo del Jurado.

Organiza:



2019



REM

Patrocina:

